



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

"Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO

A LOS DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNMSM REGISTRADOS EN EL RENACYT

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), a través del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado y la Oficina General de Recursos Humanos, informa que, habiéndose expedido el D.S. N.º147-2020-EF que autoriza la transferencia de partidas del Ministerio de Educación a favor de las universidades públicas para financiar el pago de la Bonificación Especial para el docente investigador (RENACYT) conforme al monto, criterios y condiciones establecidas en el D.S. N.º117-2020-EF; y, de acuerdo con lo establecido en la RR N.º 01527-R-20, se ha procedido con la elaboración y procesamiento de las planillas para el pago de dicha Bonificación Especial, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio, las mismas que se girarán de acuerdo a la disponibilidad financiera otorgada por el Ministerio de Economía.

Lima, 22 de junio de 2020

Oficina General de Imagen Institucional

RRHH22062010